

Morena y bloque opositor negocian hoy la pregunta

Revocación de mandato. Olga Sánchez Cordero acepta cambiar la redacción solo para que sea más “accesible y sencilla”; dejan para 2022 reforma a INE y Tribunal



SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Tercer Informe de gobierno

Hoy por la mañana los coordinadores de Morena y del bloque de contención (PRI, PAN, PRD y MC) se reunirán para definir, entre tres preguntas, la que se incluirá en las leyes secundarias de revocación de mandato.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que la pregunta para la revocación de mandato sí será modificada, “accesible y sencilla” para que los ciudadanos la puedan entender; sin embargo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que hay tres propuestas, pero se aleja cada vez más un consenso con el bloqueo de contención para reformularla, pues surgieron otros temas que impiden concretar un acuerdo.

“Ya se reformuló, hay senadores que quieren hacer una reserva, precisamente porque seguramente se va a modificar para que contenga todos los elementos de la ley de revocación de mandato y de alguna manera podríamos correr el test de constitucionalidad a la misma pregunta.

“La pregunta es sin duda alguna la columna vertebral de la revocación de mandato; una pregunta accesible, sencilla, que la gente pueda entender, en un sí o en un no es importante, porque las personas tienen que manifes-

tarse, precisamente o por la continuidad en el encargo o, por la revocación”, explicó.

En entrevista, Sánchez Cordero refirió que una vez que se apruebe la revocación de mandato, los lineamientos del INE quedarían sin efecto, porque no pueden estar por encima de la ley.

“En todo lo que se oponga la ley queda sin efectos, por dos principios jurídicos fundamentales: el primero de ellos por jerarquía normativa, la ley tiene mayor jerarquía que cualquier normativa expedida por cualquier autoridad administrativa, en este caso, el INE”, detalló.

Además, agregó que el segundo principio de derecho “es que disposiciones posteriores derogan a disposiciones anteriores, entonces, en todo lo que se oponga a esta ley, quedaría sin efecto los lineamientos que se contraponga con la ley”.

Reiteró que la presidencia del Senado será imparcial, que escuchará y dialogará con todos y todos tendrán un lugar para la participación para exponer sus argumentos y libertad de expresión irrestricta.

En tanto, Monreal adelantó que hay tres opciones de pregunta, pero “aún no definimos una”.

Indicó que hoy a las 9:00 de la mañana se reunirá con los coordinadores de oposición para ha-

cer un último esfuerzo antes de la sesión ordinaria, en la que está previsto que se discuta y en su caso se apruebe la Ley Federal de Revocación de Mandato.

“Estoy intentando que logremos reformular la pregunta. Pero, creo que todavía traen otros temas aparte de la pregunta, entonces se están alejando la posibilidad. Pero, a las 9 de la mañana nos volvemos a reunir todos los representantes parlamentarios para hacer un último esfuerzo antes de la sesión”.

Asimismo, la Cámara de Diputados discutirá y votará la reforma político-electoral hasta el comienzo del segundo año de la 65 Legislatura, entre agosto y octubre de 2022, para evitar que se distorsione el debate en el marco de las elecciones en seis estados el próximo año.

“Va a haber un sobrecalentamiento natural político; los par-



tidos estarán en eso, se puede tomar como rehén la reforma”, puntualizó Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.

Sostuvo que dicha reforma es parte de las prioridades de su bancada, con temas como el financiamiento y la fiscalización de los procesos electorales.

“Hay disimulo de todos, desde los órganos de fiscalización del INE, hasta partidos, candidatos, en la que tenemos una miopía en la que tenemos una dioptría muy grande para ver lo obvio y una dioptría casi en la ceguera de ver lo mayor”, acusó.

Citan a magistrados

La Sala Superior emitió la convocatoria interna para elegir a quien ocupará la presidencia del Tribunal Electoral hasta 2024, donde se cita a los magistrados a una votación hoy a las 10:00 horas, en una sesión privada que dirigirá Janine Otálora.

MILENIO confirmó que los dos perfiles que ya externaron su interés en someterse a votación son el magistrado Reyes Rodríguez e Indalfer Infante. ■

Se apuntan Reyes Rodríguez e Indalfer Infante para sustituir a Vargas





El secretario de Gobernación entrega el documentos a diputados. ARIANA PÉREZ

